

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFASIS EN LA EJECUCION PRESUPUETARIA MUNICIPAL
SAN SEBASTIAN COATAN, HUEHUETENANGO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

Guatemala, 29 de Mayo de 2009

Señor(a)
FRANCISCO TOMAS BALTAZAR BALTAZAR
Alcalde(sa) Municipal de San Sebastian Coatan, Huehuetenango
SU DESPACHO

Señor Alcalde(sa):

Hemos efectuado la Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2008 al 31-12-2008 de la Municipalidad de San Sebastian Coatan, Departamento de Huehuetenango.

El examen se basó en la revisión de las operaciones financieras, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2008 y como resultado del trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO:

FALTA DE ALMACÉN O BODEGA PARA EL CONTROL DE BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS

(Hallazgo de Control Interno No.1)

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO:

INCUMPLIMIENTO EN EL ENVÍO DEL RESUMEN DE INVENTARIO ANUAL A LA DIRECCIÓN DE BIENES DEL ESTADO Y CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

(Hallazgo de Cumplimiento No.1)

Los atributos de estos hallazgos se encuentran en el presente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente:

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

GENERALES:

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS y las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental, contenidas en los Acuerdos Internos No. 09-2003, A-22-2004, A-23-2004 emitidos por el Contralor General de Cuentas, Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

ESPECÍFICOS:

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del ejercicio fiscal 2008.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con énfasis en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**HALLAZGO No. 1****FALTA DE ALMACÉN O BODEGA PARA EL CONTROL DE BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS****Condición**

En la municipalidad se observó la inexistencia de almacén para el resguardo de los materiales y suministros.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, establece en el Módulo IV Versión 1, todo el procedimiento para el control de Bienes y Suministros adquiridos por la Municipalidad.

Causa

Incumplimiento a la Normativa legal vigente.

Efecto

Descontrol y riesgo de pérdida de los bienes y suministros adquiridos.

Recomendación

Que el señor Alcalde Municipal gire sus instrucciones al Tesorero Municipal a efecto se habilite de forma inmediata un local adecuado para el resguardo de los bienes y suministros que la Municipalidad adquiere.

Comentario de los Responsables

La inexistencia de almacén Municipal, se debe a que la Municipalidad no ejecuta proyectos por administración si no que todo se hace por medio de contratos Administrativos, basados en la respectiva Ley de Compras y Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que los argumentos no son satisfactorios.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción Económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Alcalde y Tesorero Municipal, por Q. 5,000.00 para cada uno.

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO**HALLAZGO No. 1****INCUMPLIMIENTO EN EL ENVÍO DEL RESUMEN DE INVENTARIO ANUAL A LA DIRECCIÓN DE BIENES DEL ESTADO Y CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS****Condición**

La Municipalidad no presentó a la Dirección de Bienes del Estado y a la Contraloría General de Cuentas, resumen del Inventario del ejercicio fiscal 2008.

Criterio

De conformidad con el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, en su artículo 53. Atribuciones y obligaciones del alcalde, en su literal r. indica: Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año.

Causa

Negligencia de las autoridades municipales.

Efecto

Las autoridades municipales no cumplen con las atribuciones y obligaciones legales que le corresponden.

Recomendación

El alcalde municipal debe cumplir con sus obligaciones de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 12-2002, Código Municipal.

Comentario de los Responsables

Se le notifica que a la presente fecha se ha subsanado esta deficiencia derivado que se levantó inventario físico los cuales fueron entregados a la Delegación Departamental de la Contraloría General de cuentas y así mismo se hicieron las adiciones correspondientes adjuntándose copia de lo referido.

Comentario de Auditoría

Se comprueba que alcalde municipal no cumplió con presentar el inventario anual en la fecha estipulada, por lo que se confirma el hallazgo.

Acción Legales y Administrativas

Sanción Económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Alcalde y Tesorero Municipal, por Q. 5,000.00 para cada uno.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

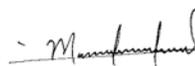
1	FRANCISCO TOMAS BALTAZAR BALTAZAR	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
2	JUAN SEBASTIAN JOSE FRANCISCO	CONCEJAL I	15/01/2008	15/01/2012
3	FRANCISCO HERNANDEZ FRANCISCO HERN	CONCEJAL II	15/01/2008	15/01/2012
4	GASPAR DE GASPAR MIGUEL	CONCEJAL III	15/01/2008	15/01/2012
5	JOSE SEBASTIAN SANTOS SEBASTIAN SEBA	CONCEJAL IV	15/01/2008	15/01/2012
6	JACOBO FRANCISCO SEBASTIAN SEBASTIA	SINDICO I	15/01/2008	15/01/2012
7	DIEGO SEBASTIAN FRANCISCO	SINDICO II	15/01/2008	15/01/2012
8	GASPAR GARCIA PABLO	SECRETARIO	15/01/2008	15/01/2012
9	ALFREDO ROSANIO GOMEZ MARTINEZ	TESORERO	15/01/2008	15/01/2012
10	JORGE LUIS GARCIA MIGUEL	ENCARGADO DE LA OMP	15/01/2008	15/01/2012
11	OSCAR IXCOY AGUILAR	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	15/01/2012

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN COATAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO					
EGRESOS POR GRUPO DE GASTO					
EJERCICIO FISCAL 2008.					
(Valores Expresados en Quetzales)					
OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	1,298,117.83	392,136.19	1,690,254.02	1,227,692.51	73
Servicios No Personales	598,382.17	1,615,076.42	2,213,728.59	1,744,750.38	79
Materiales y Suministros	261,000.00	138,153.50	399,153.50	210,444.25	53
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	8,342,500.00	-121,837.80	8,220,662.20	5,283,618.83	64
Transferencias Corrientes	125,000.00	98,485.00	223,485.00	122,581.20	55
Transferencia de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	67
Serv. De la deuda pública y amortizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Totales	10,625,000.00	2,122,013.31	12,747,283.31	8,589,087.17	67

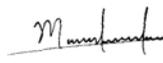
MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN COATAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETEANGO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2008
(Valores Expresados en Quetzales)

CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	28,000.00	106.00	28,106.00	14,950.00	13,156.00
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22,500.00	368,728.11	391,228.11	381,602.11	9,626.00
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17,500.00	110,782.00	128,282.00	121,808.50	6,473.50
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	73,000.00	19,198.00	92,198.00	71,973.00	20,225.00
15.00.00.00	RENTAS A LA PROPIEDAD	24,000.00	0.00	24,000.00	15,469.94	8,530.06
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,817,500.00	56,911.00	1,874,411.00	1,212,049.14	662,361.86
17.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,642,500.00	1,566,558.20	10,209,058.20	7,334,602.30	2,874,455.90
18.00.00.00	RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	10,625,000.00	2,103,085.31	12,747,283.31	9,162,454.99	3,584,828.32




**MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN COATAN DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO
DESCOMPOSICIÓN E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
AL 03 DE FEBRERO 2009
(Valores Expresados en Quetzales)**

No.	CONCEPTO	MONTO
1.	10% Inversión	307,511.39
2.	IVA PAZ Inversión	32,330.78
3.	Imp. Circ. Vehículos Inversión	227,182.62
4.	Impuesto de Petróleo para Inversión	64,564.98
5.	CODEDE	0.00
6.	Fondo para el control y vigilancia forestal	56,911.00
7.	Ingresos propios	78,088.36
8.	10% Funcionamiento	65,241.40
9.	IVA PAZ Funcionamiento	152,219.17
10.	Imp. Circulación Vehículos Funcionamiento	6,383.71
11.	IGSS Laboral	6,102.87
12.	Plan de Prestaciones Empleado Municipal	7,498.96
13.	Prima de Fianza	2,635.29
14.	Iva s/prima de fianza	0.00
15.	ISR sobre dietas	4,540.00
16.	IUSI Funcionamiento	0.00
17.	IUSI Inversión	0.00
18.	Timbre y papel sellado	1,362.00
	TOTAL	1,012,572.53




MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN COATAN DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO
DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS CON SALDOS CONCILIADOS
AL 03 DE FEBRERO 2009
(Valores Expresados en Quetzales)

	BANCO	CUENTA	MONTO
1	BANRURAL	3-0321-6049-4	913,396.83
2	Crédito Hipotecario Nacional	02-001-000762-2	5,412.00
3	Crédito Hipotecario Nacional	02-035-000226-0	57,385.18
4	Crédito Hipotecario Nacional	02-035-000132-9	5,603.86
5	Crédito Hipotecario Nacional	02-035-000133-7	23,479.58